

para la discusión legislativa, las cámaras son soberanas para deliberar en un sentido distinto a lo que el informe sugiera. Y, en cualquier caso, la última palabra le corresponde al órgano que suele ser denominado como el máximo intérprete de la Constitución.

José Ignacio Núñez

Profesor Magíster en Justicia Constitucional U. Autónoma

Viviendas seguras

Señor Director:

La crisis de las viviendas en El Olivar no es un problema de postventa; es el síntoma de un Estado que durante años entregó soluciones “al paso” mientras exigía estándares de lujo al sector privado. Hablamos de fallas estructurales que ponen en riesgo a

familias que ya vivieron el infierno del incendio y luego el olvido.

En cualquier proyecto inmobiliario privado la solución sería clara: demolición y reconstrucción inmediata. Sin embargo, la burocracia pretende que los vecinos acepten la mediocridad. ¿Por qué un beneficiario de subsidio estatal debe recibir un estándar inferior al de cualquier otro ciudadano? No podemos permitir que la negligencia del gobierno anterior se transforme en el calvario permanente de El Olivar.

Catalina Thauby

Prosecretaria P. Republicano

Desarrollo

Señor Director:

Muchas de las soluciones, empresas y empleos que hoy generan valor en Chile nacieron